



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0100-2018-UNAP

Iquitos, 18 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 009-D-FISI-UNAP-2018, presentado el 17 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 004-D-FISI-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 004-D-FISI-UNAP-2018, del 02 de enero de 2018, en la que resuelve encargar a don Saul Flores Nunta, docente en la categoría asociado a dedicación exclusiva de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 004-D-FISI-UNAP-2018, del 02 de enero de 2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), de acuerdo a los siguientes términos:

"**Encargar** a don **Saul Flores Nunta**, docente en la categoría asociado a dedicación exclusiva de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018, en mérito al considerando de la presente resolución".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar a don Saul Flores Nunta, la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)